

MAT. :CONCEDE LICENCIA MÉDICA

MONTE PATRIA, 11 de junio del 2015.

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____ /	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
 firma y timbre recepción	

Constitución Política de la República
Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 110 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de Diciembre de 1989.

Licencia Médica N°247940904 de fecha 09 de junio de 2015.

Las Atribuciones inherentes a mi cargo;

DECRETO ALCALDICIO N° 6707_ /

AUTORIZESE, a la Funcionaria, Sra(ta). PERLA VANESA ZEPEDA ROZAS, RUT. [REDACTED], Grado 10, PLANTA PROFESIONAL, 28 Días de Licencia Médica, a contar del 09 de junio de 2015 al 06 de julio de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




ALCALDE

